

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

12.243/06. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la concesión al Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras de ocupación de una parcela en la Punta de San García.**

Trámite de competencia de proyectos relativo a la concesión al Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras para la ocupación de una parcela de unos 72.980 metros cuadrados en la Punta de San García con destino a la explotación, mantenimiento y vigilancia del «Parque del Centenario», de acuerdo con lo previsto en el Convenio suscrito con fecha 13 de enero de 2005 entre el citado Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, a contar desde la de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo destino indicado, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la referida Ley 48/2003.

Dichas solicitudes pueden presentarse mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria, sita Avenida de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras, donde se encuentra a disposición del público el plano de ubicación de las superficies para su examen en horas de oficina.

Algeciras, 13 de marzo de 2006.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.

13.075/06. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander referente al trámite de competencia de proyectos relativa a la solicitud presentada por don Enrique Aguilar de Abia, solicitando concesión administrativa para la construcción y explotación de dos naves en el polígono de Actimarsa.**

Don Enrique Aguilar de Abia, con NIF 13.479.165-F ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santander, concesión administrativa para la construcción y explotación de dos naves de unos 2.000 y 2.400 m² con destino a reparaciones navales e industriales, instalaciones eléctricas y alquiler de maquinaria naval e industrial, ubicadas en el polígono industrial de Actimarsa.

En virtud de lo establecido en el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por don Enrique Aguilar de Abia, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la expresada Ley 48/2003.

Dichas solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en la calle Paseo de Pereda, 33, 1.º, Santander, en horario de oficina de 8,00 a 14,00.

Santander, 16 de marzo de 2006.—El Presidente, Francisco Javier del Olmo Ilarza.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12.292/06. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de soterramiento de la línea eléctrica a 220 kV, Fuencarral-Majadahonda (tramo Fuencarral). Expt.: LAT/52/04.**

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial Estado de 27.12.2000) por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, y aprobación de proyecto de soterramiento de la Línea eléctrica a 220 kV, Fuencarral-Majadahonda (tramo Fuencarral), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Infraestructuras de Alta Tensión, Sociedad Anónima y Red Eléctrica de España.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28019 Alcobendas.

Emplazamiento: Término municipal de Madrid en la provincia de Madrid.

Finalidad. Se proyecta este soterramiento en el tramo de entrada a la ST. Fuencarral, con motivo de la compactación de esta última.

Descripción del trazado:

El tramo subterráneo tiene una longitud aproximada de 1.365 metros de longitud. Saldrá de la nueva posición GIS por el sótano, seguirá por un camino que se creará para el soterramiento de esta línea, junto con la L/Fuencarral-El Tejar y la L/220 kV Fuencarral-San Sebastián 1 y 2, seguirá en paralelo a la M-40, cruzará la autovía por un paso inferior existente, y continuará por el futuro vial (c/ Villafraña de Montes de Oca) hasta situarnos a la altura del actual apoyo 6, donde se situará el nuevo apoyo de transición 6 bis.

Cabe destacar que la actual línea aérea comparte apoyos con la L/132 Fuencarral-El Tejar. Dado que dicha línea también se soterrará, el apoyo de transición será común para ambas líneas, y compartirán una misma zanja. Los dos circuitos discurrirán por zanja entubada y hormigonada. Al llegar al edificio de la subestación compactada, el recorrido hasta las celdas de 220 kV de la subestación se realizará en el sótano del edificio.

El trazado se realizará con tres tramos de la misma longitud, la conexión de las pantallas será del tipo Cross Bonding, con cajas de cruzamiento de pantallas en las dos cámaras de empalme. Para la conexión de los tres tramos se instalarán dos cámaras de empalme del tipo prefabricada con módulos de hormigón de dimensiones interiores 11.460 x 3.500 x 2.250 mm (la de doble circuito) y 9.560 x 2.000 x 2.250 mm (la de simple circuito).

Para realizar el enlace entre el tramo subterráneo y las líneas aéreas existentes, se utilizará un apoyo tipo 22S190 y soportes para terminales y autoválvulas de 220 kV.

Todo el trazado de la línea discurre por la provincia de Madrid, afectando al término municipal de Madrid, y más concretamente al distrito de Fuencarral.

Presupuesto: 1.998.284,20 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, 6.ª planta, 28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial Estado 14.1.1999).

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortíz Garcés de los Fayos.

13.145/06. **Resolución en de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto denominado «Ampliación de la capacidad de emisión de Gas Natural hasta 1.200.000 m³(n)/h, en la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de G.N.L. de Cartagena» Provincia de Murcia.**

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 15 de diciembre de 2006 (BOE n.º 8, de 10 de enero y BORM n.º 43, de 21 de febrero), se ha otorgado a «Enagas, Sociedad Anónima» la autorización administrativa, aprobación del proyecto para la construcción de las instalaciones y se ha reconocido en concreto la utilidad pública del proyecto denominado «Ampliación de la capacidad de emisión de gas natural hasta 1.200.000 m³(n)/h de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL de Cartagena», previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburo

ros, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Cartagena, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cartagena, el día 25 de abril de 2006.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cartagena y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 y Ley 24/2001, de notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Murcia, 3 de febrero de 2006.—El Delegado del Gobierno, Ángel González Hernández

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Cartagena

Ampliación de la Capacidad de emisión de la planta de GNL de Cartagena hasta 1.200.000 m³(n)/h.

Provincia: MU-Murcia. Municipio: CA-Cartagena.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a Expropiar en Pleno Dominio, OT-Ocupación Temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Día: 25/04/06; Hora: 12:30 ; Finca n.º: MU-CA-1601 PO; Titular: Desconocido; Afección: SE (m²): 1.550; D. Catastro: Pol: 56XG86A; Par: s/n; Naturaleza: Vía Férrea en Desuso..

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

11.560/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte relativo a información pública del proyecto de construcción de la terminación del colector interceptor general del arroyo Barredos. Saneamiento del Bierzo Bajo (León) y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de 20 de enero de 2006 fue autorizada la incoación del expediente de información pública del «Proyecto de Construcción de la Terminación del Colector Interceptor General del Arroyo Barredos. Saneamiento del Bierzo Bajo, (León)», y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Se inicia el citado expediente, previo a la Declaración de Urgente Ocupación de los terrenos, bienes y derechos necesarios para ejecutar las obras incluidas en este proyecto por medio del presente anuncio.

El objetivo básico del proyecto es la complección de la red de colectores interceptores generales y secundarios de los núcleos de población asentados sobre la cabecera del arroyo Barredos aguas arriba de Fuentesnuevas, dando cumplimiento a lo previsto al respecto en la Ley 22/1997, de 8 de julio, por la que se declara de Interés General del Estado el «Saneamiento de los grandes núcleos de El Bierzo y Laciana (León)».

Para ello se han proyectado las siguientes actuaciones:

Colector interceptor general: Se trata de la continuación del colector interceptor general ya ejecutado, con 7.484 metros de longitud y proyectado en tubería de políéster reforzado con fibra de vidrio y hormigón en los tramos hincados bajo infraestructuras existentes, con diámetros 500 milímetros en el tubo de políéster y de 1.000 milímetros en los 245 metros hincados. Su trazado

discurre sensiblemente paralelo al arroyo Barredos en buena parte de su recorrido.

Colectores secundarios de incorporación: Se proyectan cuatro colectores secundarios de incorporación de los principales núcleos aguas arriba de Fuentesnuevas, Columbrianos, San Andrés de Montejas, Bárcena del Bierzo y Cubillos del Sil, con longitudes respectivas de 282,56, 299,70, 244,40 y 935,90 metros y diámetros entre 315 milímetros y 1.200 milímetros según las condiciones funcionales de las distintas tuberías, (conexiones, alivio o incorporación).

Estructuras de control de caudal de incorporación: Se diseñan cuatro estanque de tormentas-aliviaderos para control de incorporaciones y alivios de las siguientes características:

Aliviadero de Columbrianos.—Diseñado para una población de incorporación futura de 3.233 habitantes con un volumen de retención de 27,00 metros cúbicos.

Aliviadero de San Andrés de Montejas.—Diseñado para una población de incorporación futura de 1.297 habitantes con un volumen de retención de 14,40 metros cúbicos.

Aliviadero de Bárcena del Bierzo.—Diseñado para una población de incorporación futura de 549 habitantes y con un volumen de retención de 9,00 metros cúbicos.

Aliviadero de Cubillos del Sil.—Diseñado para una población de incorporación futura de 2803 habitantes y con un volumen de retención de 21,60 metros cúbicos.

Lo que se hace público para general conocimiento y del de los propietarios de los terrenos, bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto, cuya relación se adjunta como Anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento, por el plazo de un (1) mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines en que se ha de publicar, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de León, a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras que se prevén, puedan acudir lo que estimaren procedente durante el expresado plazo, en los Ayuntamientos de Ponferrada y Cubillos del Sil, donde se hallarán de manifiesto el Proyecto y el Parcelario y Relación de terrenos, bienes y derechos, o en la Confederación Hidrográfica del Norte en cuyas oficinas de Ponferrada, sitas la Casa Administración del Pantano de Bárcena, y de Oviedo, sitas en Plaza de España, número dos, donde se hallarán de manifiesto el Expediente, el Proyecto y el Parcelario y relación de terrenos, bienes y derechos, que contienen toda la información necesaria al caso, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen:

Término municipal de Ponferrada

N.º	Políg.	Parcela	Titular	Servidumb.	Temporal	Pleno Domin.
1	1	396	José García Suárez	697,560	1.048,610	4,000
2	1	397	Adolfo Cereijo Castro	372,720	557,640	
3	2	842	José Mallo Moral	91,970	133,870	
4	2	848	Santos Arias Quindós	58,220	88,310	4,000
5	2	849	Alejandro Folgueral Jáñez	38,810	58,220	
6	2	851	Hermenegildo Callejo López	13,920	20,880	
7	2	852	Hermenegildo Callejo López	20,410	30,610	
8	2	854	María del Carmen López Vega	35,210	52,830	
9	2	856	María del Carmen López Vega	40,200	60,290	
10	2	858	Rogelia Fernández Fernández	82,480	123,730	
11	2	861	Desconocido	140,660	211,000	
12	2	850	Saturmino Arias Rodríguez	32,060	48,100	
13	2	853	Asterio Mansilla Jáñez	26,880	40,320	
14	2	855	Rogelia Fernández Fernández	40,000	59,990	
15	2	857	Avelino Álvarez Rodríguez	52,650	78,990	
16	2	859	Lucita Ossorio Cuello	78,530	117,800	
17	2	953	Virtudes Mallo Moral	78,370	117,550	
18	2	954	Moisés Mayo Moral	64,240	96,370	
19	2	862	José Mallo Moral	165,540	248,310	4,000
20	2	880	José Quindós Mata	280,300	420,080	
21	2	883	Isabel Quindós Fernández	24,550	36,830	
22	2	884	Rogelio Martínez Martínez	24,520	36,770	
23	2	885	Isabel Quindós Fernández	20,840	31,270	
25	2	888	Audina Durán López	48,730	73,110	
26	2	889	Clarisa Fernández Santalla	18,490	27,730	
27	2	890	Antonio Folgueral Folgueral	25,300	37,950	
28	2	893	Antonio Folgueral Folgueral	28,930	43,400	